

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
FACULTAD DEL HÁBITAT

PERFIL PARA DOCENTES DE ASIGNATURAS.
CARRERA DE DISEÑO GRÁFICO

Diseño Interactivo

Materia: **Diseño Interactivo**
Componente: Científico- Tecnológico
Área: Profesional
Departamento: Técnica y Tecnología
Campo curricular: Ciencia y Tecnología
Semestre: 5

Requisitos académicos:

Licenciatura: **Licenciatura en Diseño Gráfico, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Arte Digital**

Experiencia: 3 años de experiencia profesional o académica mínimo en el campo de la materia.
Competencia en comunicación oral y escrita.

Clase Muestra: Desarrollo y presentación de tema muestra relativo a *“Interacción y Animación”* donde enfaticé:

- Objetivo central del tema.
- Habilidades y actitudes a lograr.
- Criterios e indicadores para medir el conocimiento.

Otros: Experiencia y disposición en trabajos de grupos interdisciplinarios.
Experiencia profesional en diseño gráfico, diseño interactivo, diseño de sitios web.

Requisitos académicos deseables:

Licenciatura: **Licenciatura en Diseño Gráfico, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Arte Digital**

Grado académico: **Maestría en Diseño Gráfico**

Experiencia académica: Realización de programas de materias, antologías o material didáctico.
Trabajo en investigación en el campo de la materia.
Continuidad y actualidad en sus estudios:
Participación en cursos teóricos y en talleres, diplomados, seminarios, relacionados con la materia y/o con la línea curricular.

Otros: Habilidades en el manejo de programas Office: Excel, Power Point, Word.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
FACULTAD DEL HÁBITAT

PERFIL PARA DOCENTES DE ASIGNATURAS.
CARRERA DE DISEÑO GRÁFICO

Funciones a desarrollar:

Académicas: Que el profesor se comprometa responsablemente a impartir la materia integrando elementos de innovación educativa y aprendizaje significativo.

Programación de las actividades de la materia.

Participación activa en las academias de planeación, seguimiento y evaluación de la materia y/o de la línea curricular y demás funciones que contempla el Reglamento de Personal Académico de UASLP.